



INFORME SECRETARÍA DE PRENSA, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA



Asamblea Virtual General de Delegados SUTEQ febrero 19 de 2021

El año 2020 marcado específicamente por la pandemia y el estado de excepcionalidad, impidió la normal realización de la mayoría de actividades previstas. Sin embargo como secretaria de prensa se realizaron durante el año pasado, las siguientes actividades:

- Informes periódicos a través de videos cortos, difundidos desde las redes sociales del SUTEQ, y con temas variados como informes de directivos, caravanas, paros, mítines, reuniones, seguimiento desde la veeduría de infraestructura educativa (de la cual soy la secretaria), análisis político de situaciones particulares como decisiones del gobierno o proyectos de ley que tienen que ver directamente con la educación pública y el gremio.
- Se mantuvo activa, rediseñada y alimentada la página Web del SUTEQ www.sutequindio.com de tal manera que como fuente primaria de información para nuestros afiliados, permitiera a quienes la visitan, mantenerse al día con la información de la organización, la actividad sindical y laboral pertinente.
- El canal de You Tube “Prensa Suteq” que para el momento cuenta con 357 suscriptores se ha convertido en mecanismo ágil y actualizado de información. El año pasado contábamos con 79 suscriptores, lo que indica que este medio se ha fortalecido y ha tenido una buena acogida; sin embargo, al ser más de 3200 afiliados al SUTEQ, se espera una mayor suscripción al mismo. Es de anotar que al quedar los videos colgados en el canal, pueden ser vistos o reproducidos las veces que se desee, para revisar o refrescar la información que se desee.
- Se realizó acompañamiento a docentes de manera telefónica o virtual, y con visitas a I.E. o de forma personal en los primeros meses del año.
- Se asumió la tarea de difusión masiva de actividades o temas específicos a socializar desde la elaboración de cuñas radiales y perifoneo según la exigencia del momento.
- Se elaboraron infografías para compartir información importante generalmente de convocatorias, con rapidez a través de redes sociales.

- Ya finalizando el año y como aparecía en el plan de trabajo de la secretaria presentado en su momento, se contrató, luego de convocatoria abierta y con el acompañamiento del fiscal, al comunicador social que permitiera un mayor profesionalismo y alcance al trabajo de la secretaria.
- Se participó en todas las actividades programadas a pesar de la pandemia, como caravanas, paros y toma a Cali, además de apoyar su organización.
- Se mantuvieron canales informativos a través de WhatsApp, como el chat de prensa y listas de difusión, logrando llegar e informar de forma rápida y oportuna a un buen número de afiliados.
- Se participó en charlas virtuales con I.E. y con el desarrollo de temas en reuniones virtuales de la organización.
- En el desarrollo de las Juntas Directivas semanales, se mantuvo la participación, aporte y postura responsable frente a la toma de decisiones o discusión de temas álgidos para el gremio, apostándole siempre a la ética y el bien común.
- Se participó activamente en la programación y realización de la celebración virtual del día del maestro sindicalizado. DADOS LOS EXCEDENTES tengo como propuesta la destinación de una cifra importante para la entrega este año y dentro de esta celebración, de un obsequio apreciable a cada afiliado a la organización, otra parte en CDT; en lugar de incrementar los rubros de las secretarías; máxime cuando buena parte del presente año también será virtual.
- Es de anotar que al no participar del acuerdo de gobernanza que pactaron la mayoría de miembros de la junta directiva en su inicio, he sido tratada como minoría y en ese sentido algunas situaciones que considero anómalas como que el video de análisis del proyecto de ley “Home School”, no se hubiese permitido su difusión institucional ya que cuatro directivos solicitaron fuera editado, otros cuatro directivos guardaron silencio absoluto y solo se recibió el aval del fiscal. Lo anterior debido a que uno de los miembros de J.D., quien es Ingeniero y al momento de ser elegido, no cumplía con el primer año de periodo de prueba, es decir que tampoco cumplía su primer año de afiliado al SUTEQ, se sintió aludido o afectado por dicho video; convirtiendo una situación personal en obstáculo para el análisis de un tema de interés gremial y por lo tanto colectivo. Esto constituyó un veto.
- Por lo demás, ratificar que a pesar de la pandemia y el aislamiento, y las diferencias internas, se logró desarrollar el trabajo planteado por la organización, se mantuvo la interlocución con el gobierno para la defensa de los intereses laborales y de la educación pública en general.

"El arte de la comunicación es el lenguaje del liderazgo"
James Humes

Porque el SUTEQ somos todos. Las personas pasan pero la organización debe permanecer y fortalecerse cada día.

Luz Stella León Morales
Secretaría de Prensa, publicidad y propaganda del SUTEQ